

SEVERDO: Aprobar las renuncias de los solicitantes,
Siendo las 17:05 horas se culminó con la sesión de Consejo de
Facultad.

P.D. Legatimura Yuniel Peggy Villalenti Cruz y Karen Fiorella Santi Huonca fueron estudiados con R.D. 036 y 080.

René Yaco

Yaco

[Firma]

[Firma]

Atencio
DECANO

CONSEJO DE FACULTAD ORDINARIO

En la ciudad de Puno a los 22 días del mes de julio del año 2016
los miembros del Consejo de Facultad se reunieron en la Sala de Consejo de
Facultad de la FCCBB, iniciando esta reunión a las 12:05 pm
con la lectura del libro de actas, finalizada esta lectura no hubo
ningún tipo de observaciones por los consejeros asistentes Profesores R.
Meza, B. Corpido, D. Choquehuanca, B. Mantilla, Y. del Corpico y V. González
y la estudiante Demitza Cáceres. La agenda fue: Grados y títulos,
Licencia por estudios del Ing. E. Azorín, Reincorporación del docente Angel
Medina; reconsideración en la Reserva de Matricula del Estudiante Fernando
Altaga, culminación del I semestre 2016 y otros.

Informes

El Sr. Decano Sabino Atencio Limachi, informa aspectos tratados en el
Consejo Universitario, indicando que se tomó conocimiento que la URB-P
asigna \$/924,000 para compra de materiales, otorgando la FCCBB la
suma de \$/22,322, añadiendo además que la suma de \$/28,000 fue eje-
cutada en la compra de libros. Informa además que se gestionó las
parcialidades para dos docentes.

El Decano de la Facultad informa que a la fecha se siguen formalizando
la creación de Escuelas, señalando que es tiempo de solicitar la creación
de Escuelas Profesionales que de acuerdo a ley serán Programas Profesionales
que sustituyan a las Menciones de la Facultad

SEVERDO: Aprobar la creación de Programas por cada mención, siendo

responsables los Jefes de Mención y decentes, además deberán tener el apoyo del personal administrativo y estudiantes.

- Se recibió el documento GG 046-2016 del Gerente General de la Sociedad Nacional de Pesquería, dando a conocer que se ha convocado a la VI Versión del "Premio Sociedad Nacional de Pesquería a las mejores Tesis Universitarias de Investigación en Pesquería y Acuicultura" para estudiantes y egresados universitarios en la investigación del Sector Pesquero.
- El Coordinador de Investigación solicita con Oficio N° 046-2016 C.I. FCCBB-UNA-Puno (08/07/2016) la modificación de las líneas de Investigación de la Facultad.
 DECISION: Que la Modificación sea sobre la base de opinión y determinación de las áreas y se incluya al área Básica, sobre las líneas de Investigación.
- Con informe N° 005-2016-CEE6 del 18 de julio 2016, se eleva el Proyecto "Instalación de Servicios de Interpretación, Observación y exposición del patrimonio natural y servicios turísticos, en la Bahía Interior del lago Titicaca, distrito y provincia del departamento de Puno". Proyecto elaborado según el formato SNIP Turismo, donde se señala además la gestión de documentos para adquirir el código SNIP.
 DECISION: Felicitar a la Comisión elaboradora del Proyecto y solicitar a la misma la gestión de los documentos señalados en el oficio y además hacer que los terrenos requeridos sean gestión conjunta con el Decano y autoridades de la Facultad. El Proyecto consta de 178 páginas y 7 planos.
- Se recibió el Informe 620-2016-UNA-Puno/06AS del 11/07/16, en respuesta a la consulta hecha por la docente Louri Teresa del Coppel Condori enrede con Oficio 154-2016-D-FCCBB-UNA-P a Asesoría Jurídica sobre rectificación de RR-N° 1626-2009-R-UNA y RD N° 105-2009-3.
 D-FCCBB-UNA, que en sus conclusiones indica "2.1.- INPROCEDENTE la atención de la solicitud de la docente, firmado por el Abogado CAP #16 Julio Adolfo Trujillo".

ACUERDO: Devolver copia de los actuados a la solicitante y determine la Comisión de Ratificación si el Tiempo de solicitud de Ratificación corresponde al mes de Enero u Octubre.

Además se acuerda que las Resoluciones de Ratificación sean concordantes con la fecha de la última Ratificación.

Orden del Día

1. Grados y Títulos:

Título Profesional de la Bachiller Elena Cono Mamani que fue alcanzado con informe 0867-2016-URA-UNA-Puno-08/07/16 por la Jefa de Registro Académico. /

ACUERDO: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del Título profesional a la Bachiller Elena Cono Mamani.

Diplomas y Menciones

ACUERDO: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del diploma en la mención de Microbiología y Laboratorio Clínico a los egresados (as)

- Vilma Copa Huacpa Informe 118-2016-URA-UNA-URACV-UNA-Puno-28/06/16
- Felicitas Gloria Estrada Cuno Inf. 126-2016-UR-UNA-URACV-UNA-Puno 11/07/16
- Esther Gabij Estrada Cuno Inf. 125-2016-UR-UNA-URACV-UNA-Puno 11/07/16
- Inei Verges Chaiña Inf. 124-2016-UR-UNA-URACV-UNA-Puno 11/07/16
- Yaneth Celia Lima Flores Inf. 124-2016-UR-UNA-URACV-UNA-Puno 11/07/16
- Marleny Roderio Berrico Ninojose Inf. 128-2016-UR-UNA-URACV-UNA-Puno 11/07/16

2. Licencia del Docente Eloy Szurin Diaz:

Con fecha 26 de mayo 2016 el Ing. E. Szurin D. solicita Licencia con base de Haber para ejecutar Tesis de Doctorado.

ACUERDO: En concordancia con el Art. 09 del Reglamento Vigente, donde indica que anualmente no pueden hacer uso de licencia por estudios cuando exceda el 15%, encontrándose actualmente 05 docentes con licencia, no aprobar la solicitud del Ing. E. Szurin D.

3. Remuneración del Docente Angel Medina Colque, solicitada con fecha 18 de julio 2016.

ACUERDO: Autorizar el retorno del docente Angel Cesar Medina Colque a partir del Segundo Semestre Académico 2016.

4.- En Consejo Universitario Extraordinario del 20 de julio del 2016 se aprueba la Reprogramación del Cronograma de finalización para el I Semestre del Año Académico 2016 de la UNA-Puno

- Ingreso de notas al sistema del 20-07-2016 al 05-08-2016
- Impresión de actas sin alumnos reprobados del 20-07-2016 al 05-08-2016
- Inscripción de estudiantes para sustitutoria 08-08-2016
- Evaluación Sustitutoria 10, 11, 12 de Agosto 2016
- Impresión de Actas 12 Agosto 2016
- Finalización Semestre Académico 2016-I con entrega de actas y registro de evaluación 12 de Agosto 2016

Cronograma de Matriculas Semestre 2016-II

- Ingresantes Examen General y CEPREUNA 01, 02, 03 Agosto
- Ingresantes Examen General 21 de Agosto 24, 25 y 26 Agosto
- Matricula de Estudiantes Ingresantes 15 y 16 de Agosto
- Matricula Extemporanea 18 y 19 Agosto
- Matricula Observados 17 de Agosto
- Rectificación de Matricula 22, 23 y 24 Agosto
- Inicio de labores Académicas, 22 de Agosto
- Finalización de Semestre Académico 23 de Diciembre 2016

5. Reserva de Matricula del Alumno Fernando Jesus Aliaga Chirina

Vistos los documentos señalados en detalle a continuación:

- Of. 047-2016-DEP-FCCBB-UNA (1480) del 18 Julio 2016
 - El Ing. J. Noriega H. que no es procedente la solicitud por no adjuntar certificados médicos y no justificar la solicitud
- Solicitud del Sr. F.J. Aliaga Chirina del 22 de Mayo 2016 (Recibido 30/05/16)
- Informe 105-2016-URA/FCCBB-UNA-P. Indica la Coordinación Académica que en las asignaturas que registro matriculada no se consignará el nombre y apellido del Solicitante F.J. Aliaga Chirina
- Resolución de Decreto 077-2016-D-FCCBB-UNA (18 de Abril 2016) donde se aprueba la Reserva de Matricula del Solicitante F.J. Aliaga Chirina.
- Ficha de Matricula 155240, donde se inscribe su matricula de seis cursos

- Informe de Docente Betsy Pilcomansu de Matemáticas Básicas. Con asistencia regular
- Informe de Docente Haggely Juvenal Zúñiga Desarrollo Personal y Emprendimiento. Asistencia Regular y promedios aprobatorio
- Dante Choquetwansa P. Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Con nota
- Ivon Roso Gutierrez Destinos Migratorios Cambio Climático con nota
- Julio Rogelio Pineda Torrota, Taller de Comprensión de Textos. Con nota
- Reiteración de Reconsideración a la solicitud de Reserva de Matrícula

El Docente R. Meza, manifiesta que es un procedimiento por estar en solicitud de reconsideración a destiempo

El Docente B. Mantilla: El solicitante ya no es alumno y no le debía recibir su documento por lo tanto la reconsideración no es válida

El Docente J. Choquetwansa manifiesta que todo documento debe ser recibido y los errores que se cometen es porque las personas con responsabilidades de entregar las listas no lo hacen en forma oportuna

El Decano manifiesta que la Opinión de la Oficina de Vicerrectorado indica que no es procedente la reconsideración.

La Docente Lora del Corpio que de acuerdo al procedimiento administrativo el 30 de Mayo del 2016 ya no era pertinente su solicitud y no procede la reconsideración

SEVERO: Que el procedimiento de la Emisión de la Resolución de Decano N° 074-2016-D-FCCBB-UNA de fecha 18 de abril del 2016, aprobando la Reserva de Matrícula del Estudiante Fernando Javier Sierra Chavira, por el I Semestre del año académico 2016, es regular y no existiendo solicitud de reconsideración en el plazo de 15 días, se deduce es improcedente por no estar consignado como estudiante en la base de datos del sistema de matrícula 2016-I.

Siendo las 14:15 horas se culminó el Consejo de Facultad

Rosendo

Atencio

DECANO